

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags., a lunes 11 de enero de 2021

Boletín 380

## PRESENTAN INICIATIVAS PARA PROTECCIÓN PATRIMONIAL DE ADULTOS MAYORES Y REGULAR OUTSOURCING

- *En la sesión de la Diputación Permanente, las propuestas las hicieron los legisladores Mario Valdez Herrera y Cuitláhuac Cardona, en ese orden.*
- *Fue aprobado un Punto de Acuerdo que planteó el diputado José Manuel Velasco, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal a que declare el año 2021 “Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”.*

Este lunes, se realizó la sesión de la Diputación Permanente, que encabeza el legislador José Manuel Velasco Serna, en la que se presentaron iniciativas que buscan la protección patrimonial de los adultos mayores, y otra, para regular las subcontrataciones laborales, denominadas outsourcing; además de la aprobación de un Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Estatal declare el año 2021 “Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo”.

En primer turno, el diputado de Nueva Alianza, Mario Armando Valdez Herrera presentó una iniciativa para reformar el Código Civil del Estado de Aguascalientes, con el objeto de establecer la cláusula de “usufructo vitalicio” respecto a las donaciones de bienes inmuebles que realicen las personas de 65 años y más. Esta propuesta, dijo, es con el propósito de evitar que los adultos mayores sean víctimas de engaños, abusos y sean desalojados de sus domicilios, situación lamentable en la que se ha visto que familiares los despojan de sus bienes y los dejan en abandono.

Valdez Herrera indicó que una persona a lo largo de su vida forma un patrimonio, “y al momento de que sus familiares crecen, en muchos casos les son quitadas sus propiedades, por lo que con esta iniciativa se busca que se privilegie el derecho de que sigan gozando de los bienes inmuebles que en su vida hicieron”. Sostuvo que de “acuerdo a estadísticas oficiales, casi la mitad de los jóvenes entre los 16 y 29 años de edad, viven en el alquiler y sólo el 26 por ciento lo hacen en casa propia, el resto vive con sus padres; mientras que de las personas que tienen entre 30 y 44 años, la vida en hogar de propiedad aumenta al 63 por ciento”.

Ante esta situación, el legislador de Nueva Alianza señaló que ante la ingratitud de familiares, es momento de brindarles apoyo a quienes durante su vida productiva construyeron un patrimonio, el cual en ocasiones de manera abusiva e ilegal les es arrebatado.

En su oportunidad, el diputado Cuitláhuac Cardona Campos, presentó una iniciativa para evitar la evasión fiscal en las subcontrataciones laborales que realizan empresas, denominado 'outsourcing', estableciendo mayores obligaciones para realizar este tipo de relaciones laborales ante la autoridad hacendaria.

Cardona Campos dijo que su propuesta va encaminada a que aquellas empresas que contraten personal mediante esta figura, exhiban una copia certificada de sus contratos, número y nombre de empleados que conforman esa empresa, además de diversos datos fiscales que acrediten su función.

Aseguró que el outsourcing en México genera desventaja para las y los trabajadores, pues esta modalidad impide la acumulación de antigüedad laboral, derecho a percibir prestaciones, utilidades y aguinaldos conforme lo establece la Ley Federal del Trabajo

En otra participación, el legislador del PAN, José Manuel Velasco Serna informó que a raíz de que este 14 de enero se celebrará el 200 aniversario del nacimiento de Jesús Terán Peredo, quien fuera el primer gobernador constitucional de Aguascalientes de 1857, propuso, mediante un Punto de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución (aprobado por la unanimidad de la Diputación Permanente), para que el Poder Ejecutivo Estatal declare el año 2021 "Bicentenario del Natalicio de Jesús Terán Peredo".

Este documento estipula que se deberá incluir en el membrete conmemorativo en la papelería oficial del Poder Legislativo, además, se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, órganos autónomos y Ayuntamientos, a que realicen lo correspondiente a la petición formal.

De esta manera, Velasco Serna destacó en la biografía de Terán Peredo, como a un abogado prominente, político liberal, que entre sus acciones resaltan su participación en la creación del Instituto Científico y Literario, hoy conocida como Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Escuela de Artes y Oficios, además de que fungió como titular de la Secretaría de Justicia y Fomento en el gobierno del presidente Benito Juárez.

Tras esta intervención, el presidente de la Diputación Permanente clausuró los trabajos de esta sesión, al tiempo que dio a conocer que la siguiente reunión ordinaria está sujeta a previa notificación de fecha, lugar y hora que emita la Secretaría General del Poder Legislativo.

**Boletín Informativo  
LXIV Legislatura  
Coordinación de Comunicación Social**